

# La crisis del euskera en el Valle de Egüés (Siglo XIX)

JOSÉ MARÍA JIMENO JURÍO\*

## INTRODUCCIÓN

La realidad lingüística entre la población de *Iruñerria* “Terra Pampilonensis” (Cendeas y Valles), durante las décadas cruciales de la primera mitad del siglo XIX, nos permite descubrir el momento y circunstancias en que se produjo el retroceso y la pérdida de la lengua milenaria en el entorno humano más próximo a Pamplona y en la Navarra Media, y relacionar esta realidad con lo que sucedió en la capital.

Conocemos en líneas generales la evolución histórica del euskera en las cinco Cendeas y en Pamplona<sup>1</sup>, y con mayor detalle la situación lingüística en 1790 en el lugar de Esquíroz (Galar), contiguo a la capital<sup>2</sup>.

Afortunadamente los archivos continúan guardando información. El Diocesano vuelve a sorprendernos con un proceso litigado contra el nombramiento de un cura no euskaldún para la parroquia de Badostáin (Egüés) en 1820-1821. Está registrado con la signatura *Car. 3.026, n. 16*.

\* Investigador y publicista.

1. José María JIMENO JURÍO: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Cizur*, Bilbao, 1986 (Onomasticon Vasconiae, 1). ID.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Galar*, Bilbao, 1987 (Onomasticon Vasconiae, 2). ID.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Olza*, Bilbao, 1988 (Onom. Vasc., 3). ID.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Iza*, Bilbao, 1989 (Onom. Vasc., 6). ID.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Ansoáin*, Bilbao, 1992 (Onom. Vasc., n. 9). ID.: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Iruña/Pamplona*, Bilbao, 1994 (Onom. Vasc., n. 12). ID.: “Las lenguas habladas y escritas en Pamplona”, *FLV*, n. 68, 1995, p. 51-68. ID.: “Pamplona. El vascuence en San Cernin (Siglo XVIII)”, *FLV*, n. 70, 1995, p. 487-514.

2. José María JIMENO JURÍO: “El vascuence a las puertas de Pamplona”, en *FLV*, n. 66, 1994, p. 327-335.

3. Reitero mi agradecimiento a los Sres. archiveros diocesanos y amigos don José Luis Sales Tirapu y don Isidoro Ursúa Irigoyen por haberme comunicado la existencia del proceso. Las citas de folios (f.) que aparecen a lo largo del trabajo, acotadas entre paréntesis, se refieren a este documento del ADP: *Car. 3.026, n. 16*.

Las noticias proporcionadas son especialmente interesantes por las circunstancias geográfica y cronológica del espacio en que se producen.

Geográficamente se trata de un valle o municipio contiguo a Pamplona por el Oriente. De él se apartó Burlada para constituir ayuntamiento propio en 1970.

El momento político del siglo XIX en que se produce el acontecimiento es crucial en la historia de la *lingua navarrorum*, que retrocedió hasta casi desaparecer en numerosos pueblos de la Navarra Media, incluida la capital. Sucede cuando todavía estaban próximos el recuerdo y las consecuencias de la guerra contra los ejércitos de Napoleón, y en vísperas de que el golpe de Riego impusiera la Constitución de Cádiz, proclamada en Pamplona por los militares y festejada con “Te Deum” en la catedral por las autoridades en presencia del prelado y los canónigos (11 de marzo de 1820)<sup>4</sup>.

Andrés Martín, cura de lo más integrista entre el clero integrista navarro, venía regentando la parroquia de Badostáin desde hacía dieciocho años. La proclamación de la Constitución gaditana fue para nuestro rector el grito de guerra. Renunció a la parroquia y se trasladó a la de su pueblo natal, Uztárroz (Roncal)<sup>5</sup>.

En el aspecto lingüístico, que aquí nos interesa, el documento permite ver con claridad el proceso de castellanización que se está operando en un valle de la Navarra media, contiguo a Pamplona, y las causas, o al menos una de las más eficaces, de la crisis sufrida por el euskera durante estos años decisivos, proceso y causalidades aplicables a otras comarcas del Reino que vivieron parecidas circunstancias y experimentaron idénticas consecuencias, fatales para la lengua de los navarros.

### 1. El Valle de Egüés

Es un municipio perteneciente a la merindad de Sangüesa (hoy partido judicial de Aoiz), a pesar de limitar con la ciudad de Pamplona. Antes de segregarse Burlada para constituirse en municipio independiente (1970), los 18 lugares que componían el valle totalizaban una superficie de 59,9 kilómetros cuadrados, rodeada por los valles de Esteribar (N. y NO.), Lizoáin (E), Aranguren (S.y SO.), Pamplona, la cendea de Ansoáin y las villas de Villava y Huarte (O). A mediados del siglo XIX la población rondaba el millar y medio de habitantes, distribuidos de esta manera:

Localidad	Casas	Vecinos	Personas (*)
Alzuza	7	13	52

4. José María JIMENO JURÍO: *Historia de Pamplona y de sus lenguas*, Pamplona, 1995, p. 189.

5. ADP: Car. 3.026, n. 16, f. 25. Sobre este clérigo, cronista de las acciones de la *División de Navarra* durante la guerra contra la ocupación napoleónica, y posteriormente miembro relevante de la “Junta Realista de Navarra”, conspirador, autor de proclamas y escritos anticonstitucionales, rebelado contra el contenido de una pastoral episcopal, historiador de la Guerra realista, Cf. Manuel IRIBARREN: *Escritores navarros*, Pamplona, 1970, p. 146. José María JIMENO JURÍO: “Andrés Martín”, en *GEN*, VII, p. 235-236. José ANDRÉS GALLEGO: “Guerra Realista”, en *GEN*, IX, p. 404-406.

(\*) Los datos, tomados del *Diccionario* de Pascual MADDOZ, arrojan para el año 1845 (fecha del comienzo de su edición) 1.528 habitantes. En 1860 eran 1.647, según el “Nomenclátor de la provincia de Navarra” de ese año.

Ardanaz	19	20	124
Azpa	11	11	77
Badostáin	40	40	235
Burlada	39	41	214
Echalaz	8	7	27
Egüés	25	26	119
Egulbati	3	2	14
Elcano	26	29	147
Elía	11	11	65
Eransus	9	9	55
Gorráiz	7	10	62
Ibiricu	17	17	109
Mendillorri	1	1	10
Olaz	18	21	86
Sagaseta	10	10	44
Sarriguren	6	6	62
Ustárróz	5	5	26
Total:	262	279	1.528

Los núcleos menores de ocho casas eran el caserío-palacio de Mendillorri, con una familia, cuya parroquia dependía de la de Burlada; el caserío de Egulbati o Eulbati, perteneciente a Roncesvalles; Ustárróz, Sarriguren, Alzuza y Gorráiz con su palacio. Los más poblados eran Badostáin (235 habitantes), el más meridional del valle, y Burlada (214 habitantes).

El “Nomenclátor de la provincia de Navarra” de 1860 incluye seis bordas, la casa de Larráinzar (Burlada), las ermitas de San Lorenzo y la Magdalena (no menciona la románica de Santa María de Badostáin), las tejearías de Burlada y Eransus, y sendas Ventas en Azpa, Eransus, Ibiricu y Burlada.

## 2. El euskera, lengua natural de Navarra. Badostáin

En un estudio sobre “la oficialidad del Euskara en Navarra” Gregorio Monreal recogía las atribuciones sobre el origen de la lengua vasca en diferentes textos estatutarios del País: “lengua nacional de los vascos” (*Estatuto de la Sociedad de Estudios Vascos*, 1931), “idioma originario de los vasco-navarros” (*Estatuto de las Gestoras*, 1932); “lengua propia del pueblo vasco” (*Estatuto Vasco*, 1979), y añadía que los negociadores del “Amejoramiento” navarro soslayaron voluntariamente pronunciarse sobre “la relación del euskara con la comunidad, limitándose a señalar la oficialidad en lo que se denomina la zona vascófona”<sup>6</sup>.

Lamentablemente nuestra “gens política” navarra renunció, en un texto de rango estatutario por el que había de regirse la Comunidad foral en el futuro, a reconocer el vascuence como lengua propia, natural y originaria del antiguo Reino, y a defenderla como uno de los valores culturales más carac-

6. Gregorio MONREAL ZÍA: “La oficialidad del Euskara en Navarra”, en *Euskararen Lege-araubideari buruzko jardunaldiak. Jornadas sobre el régimen jurídico del Euskera*, Oñati, 1990, p. 116-123.

terizadores de la personalidad de nuestro pueblo, según ha sido reconocido explícitamente por generaciones de navarros desde la Edad Media.

Recordemos algunos testimonios del siglo XVII, procedentes de diferentes estamentos sociales: Un herrero de Malerreka se reconocía en 1604 *natural bascongado de su nación*, porque es nacido en el lugar de Çubieta en el valle de Santesteban de Lerin, por lo qual “no sabe si no es la lengoa bascongada, ni abla si no es la dicha lengoa”. Los de Elizondo (Baztan) “son *de su nación de tierra bascongada* y no hablan sino el bascuence”. Las gentes de los pueblecitos rurales de los Urruales sabían que “*la lengua propia* del País es el bascuenz”<sup>7</sup>.

Por los años 1616-1617, Gabriel de Echart, vasco de Iparralde, y el alcalde del Valle de Roncal, se comunicaban por carta, y por no saber el uno francés ni el otro español, lo hacían *gure lengoage naturalaz* “en nuestro lenguaje natural” y común.

Clérigo y vicario de San Saturnino de Iruña (1648-1661), el Licenciado Juan de Arregui reconocía que “*la lengua bascongada es la natural y materna* de esta Ciudad de Pamplona y toda su montaña, y la accidental y adbeneña es la lengua castellana”<sup>8</sup>.

Según Miguel de Itúrbide, noble baztanés, caballero del Hábito de Santiago y vecino de Pamplona, “*la lengua matriz* deste Reino, en todo lo que toca en las montañas, desde la ciudad de Tafalla hacia los Pirineos, y en particular en esta Ciudad de Pamplona, es la basconica o bascongada”<sup>9</sup>.

“Por ser el lenguaje cantábrico o vascongado el *natural de Navarra*”, el doctor Fermín de Ulzurrun recomendaba en 1662 adoptar medidas para su conservación<sup>10</sup>.

Antonio Venegas y Figueroa, obispo de Pamplona, dio realce a la fiesta del Corpus organizando certámenes literarios en castellano, latín y vascuence, porque “no es razón que *la lengua matriz del Reino* quede desfavorecida” (1609)<sup>11</sup>.

Cuando preladados, nobles, clérigos y rústicos reconocen, sin reticencias ni ambigüedades, que **la lengua matriz** del reino es el vascuence, que los navarros son *bascongados de su nación*, que “su natural es vascongado”, que “son vascongados por su naturaleza”, o que el vascuence es la lengua *natural de Navarra*, emplean los sustantivos “nación” y “naturaleza” como equivalentes de “patria”, “lugar de nacimiento”, y los adjetivos “natural”, “nativo”, en el sentido de “originario”, “materno”, “propio”, específico de los nacidos en gran parte del reino navarro.

Esta conciencia de que la lengua vasca era propia, natural, originaria, materna o matriz de Navarra y de su capital Pamplona, se mantuvo entre la

7. José María JIMENO JURÍO: “Salazar/Almiradío, muga lingüística, 1605”, *FLV*, 1993, p. 243-245.

8. Otros pamploneses manifiestan en 1645 la misma convicción. ADP: Car. 576, n. 23, f. 108-109; 151-152. J.M. JIMENO JURÍO: “Salazar/Almiradío”, p. 244. J.M. JIMENO JURÍO: “Pamplona. El vascuence en San Cernin (siglo XVII)”, *FLV*, 1995, p. 494-496 y 503.

9. J.M. JIMENO JURÍO: “Las lenguas escritas y habladas”, p. 60.

10. José GOÑI GAZTAMBIDE: *Historia de los obispos de Pamplona*, VI, p. 275. J.M. JIMENO JURÍO: “Las lenguas escritas y habladas”, p. 66.

11. J.M. JIMENO JURÍO: “Las lenguas escritas y habladas”..., p. 60.

población mientras Navarra fue reino y el vascuence su lengua mayoritaria, es decir, hasta entrado el siglo XIX.

### 2.1. *Provisión de la parroquia de Badostáin (1820-1821)*

Esta identificación perduraba en el valle de Egüés y en otras partes durante el primer cuarto del siglo XIX. Por ser Badostáin el de mayor población del valle, el mejor dotado de servicios (posada, taberna, escuela), y tan próximo a la Capital, su parroquia de San Miguel era codiciada cuando se producía su vacante. La cuestión de la lengua de los candidatos será tomada muy en cuenta en momentos críticos para el vascuence. “Este lugar de Badostain *es bascongado por naturaleza*, y en él se habla la lengua bascongada general o comunmente”, reconocían Xabier Iribertegui y otros vecinos del valle de Egüés, de la Cendea de Galar y de otras partes en 1821<sup>12</sup>.

#### 2.1.1. Dos aspirantes, vascongado y romanizado

Designado el de Uztároz párroco de su lugar natal (1820)<sup>13</sup>, fueron convocadas oposiciones para cubrir la vacante de Badostáin (27 de julio). Se presentaron cinco candidatos: Tomás García, vicario de Urzante (actual des poblado en Cascante), Esteban de Mariñelarena, abad de Larrángoz (Erro), Juan Miguel de San Martín, beneficiado de Badostáin, Martín de Garralda, beneficiado de Oroz-Betelu, y Pedro Nolasco Morrás, sacerdote natural de Estella y a la sazón “pasante” en el Seminario Conciliar<sup>14</sup>, cargo que debió influir positivamente en el ánimo de los electores. Hechos los ejercicios de oposición fueron seleccionados el beneficiado de Oroz-Betelu y Morrás. Los regidores y vecinos dieron finalmente sus votos al de Estella, pese a no ser euskaldún.

#### 2.1.2. Pleito por el idioma

Sintiéndose postergado personalmente, y convencido del perjuicio que con el nombramiento hacían a la feligresía, Garralda lo impugnó, alegando la incapacidad lingüística de su adversario para ejercer el ministerio: “Que *siendo Badostain un pueblo vascongado*, cuyos naturales se confiesan en esa lengua, y aprenden en ella la doctrina cristiana, ha recaído precisamente en un sugeto que no entiende ni una sola palabra en este idioma”, de suerte que le será imposible desempeñar bien el ministerio. Su nombramiento era inválido, “por ser de absoluta necesidad que el párroco entienda y hable perfectamente el mismo idioma” (10 de enero 1821) (f. 62).

Garralda interpuso recurso ante los tribunales eclesiásticos contra Morrás, “por no poseer el idioma bascongado, preciso y necesario en este lugar” (f. 77-78). Los feligreses interesados cuestionaron la necesidad de tener un cura vascongado, mientras el resto de concejos del valle, reunidos en Egüés (9 de febrero de 1821) acordaron no admitir en ninguna de las parroquias clérigos desconocedores del vascuence.

12. ADP: Car. 3.026, n. 16, f. 124-149.

13. Andrés Martín tomó posesión del cargo en Uztároz el 23 de julio. ADP: Car. 3.026, n. 16, f. 25.

14. ADP: Id, 34-41.

El debate fue un juicio a la lengua. Los detalles dados sobre su situación permiten ver con claridad las causas y modos de penetración del castellano, a costa de la lengua popular, en un valle contiguo a Pamplona y en un momento crítico vivido simultáneamente por el resto de Iruñerria.

Los regidores, vecinos y concejo de Badostáin confirmaron el nombramiento, alegando tres argumentos para considerar que “no es tan preciso como necesario el origen de la lengua bascongada en el párroco nombrado para este lugar”: La enseñanza escolar, la predicación y las misiones populares tenían lugar en castellano.

Como en otros muchos casos similares, la población se dividió en dos bandos antagónicos: el encabezado por el clérigo de Oroz-Betelu, defensor de la euskaldunidad del vecindario y de la necesidad de tener cura euskaldún, y el de la mayoría vecinal, electora y mantenedora de Morrás, que restaba importancia a la cuestión lingüística. Durante los meses que duró el proceso, ambas partes contendientes acumularon testimonios y declaraciones sobre la presencia real de las lenguas, vasca y castellana, en el valle, y argumentos en pro o en contra de la necesidad de tener rectores euskaldunes.

### 2.1.3. Desenlace del proceso

Garralda y sus partidarios del valle de Egués sostenían que todos los curas debían necesariamente saber hablar euskera para ejercer el ministerio parroquial en estos pueblos, necesidad negada por los de Badostáin y su candidato.

Mientras se prolongaban las diligencias procesales, el de Estella no perdía el tiempo. Aunque contaba con el apoyo del concejo y de la mayor parte de los vecinos, consciente de la importancia de la lengua vasca entre los feligreses, por más que él y sus patrocinadores trataran de restarle importancia, durante ese tiempo se dedicó a estudiar una lengua que, según él y sus partidarios, “no era necesaria en el párroco nombrado para este lugar” (f. 81) o “no es requisito preciso en Badostain el idioma bascongado” (f. 82). En escrito de 30 de enero, el beneficiado y abad interino de Badostáin prometió atender a los ancianos bascongados, mientras Morrás “se habilita para examinarse en breve tiempo” (f. 82).

Terminadas las pruebas testificales por ambas partes, Morrás solicitó del obispado “ser examinado en doctrina cristiana en el ydioma bascongado”. Nombrados examinadores Fray Josef María Larumbe, carmelita calzado, y fray Martín Zeberio, prior de San Agustín, aprobaron al examinado. En el certificado declararon que Morrás estaba bien instruido, pero hicieron ver haber sido benevolentes: ha empleado poco tiempo en prepararse; “tardará poco a imponerse” completamente, dado su talento; “la mayor parte del pueblo está instruido en la lengua castellana, como tan próximo a esta ciudad”; hay en el pueblo un beneficiado vascohablante del que podrá valerse en caso de necesidad, al igual que de los párrocos de los pueblos contiguos (11 de mayo de 1821) (f. 203-206).

Garralda impugnó los resultados del examen. A petición suya fue designado nuevo tribunal: Miguel de Villanueva, vicario de San Lorenzo de Pamplona, y el padre fray Fermín Ondicola, prior del convento de Santo Domingo de Pamplona. Debían certificar si Morrás “está instruido ya en la doctrina cristiana en Vascuence”, como decía el informe del 11 de mayo, y si además “se halla actualmente con suficiencia para poder confesar en el pro-

pio idioma y desempeñar en el mismo otros actos del ministerio parroquial” (27 julio) (f. 231). El vicario de San Lorenzo se excusó diciendo que hacía más de 25 años había salido del pueblo natal, “donde se hablaban los idiomas castellano y bascuence”, y no se sentía con los conocimientos suficientes para examinar a otros (21 agosto) (f. 240). Por fin, aceptada la comisión, fray Miguel Belza, lector y predicador general del convento de Santo Domingo, y fray Prudencio Olvares, certificaron el 21 de agosto: “Hemos examinado a don Pedro Nolasco Morrás, presbítero, en el ydioma vascongado, tanto en lo relativo a la confesión y sagrado viático, como en otros actos parroquiales, y lo hemos hallado en todo muy suficientemente instruido en el expresado idioma vascongado, en fe de lo qual lo firmamos” (f. 247).

El tribunal eclesiástico dictó sentencia el 13 de octubre de 1821, adjudicando la abadía disputada al “euskaldun berri” (f. 252-253).

## 2.2. *El euskera en Badostáin y en el valle de Egüés (1821)*

La penetración intensiva del castellano en la Navarra media se produjo principalmente desde la escuela y el púlpito. El momento y circunstancias en que tuvo lugar difieren ligeramente en cada zona y pueblo, pero el resultado es idéntico. Hasta finales del siglo XVIII los lugareños de Iruñerria era monolingües vascos en su inmensa mayoría, y apenas entendían castellano<sup>15</sup>.

A partir de esas fechas se acelera el proceso de castellanización. La evolución se produce gradualmente. Hasta entonces la comunidad vecinal había venido siendo lingüísticamente homogénea y compacta, quedando la infancia integrada en ella desde la cuna. Ahora rompen la trayectoria. Los niños que acuden a la escuela hablan castellano. Por estos años, en el valle de Egüés se detectan tres grupos lingüísticos diferentes:

*Un sector monolingüe vasco.* Fue absolutamente mayoritario, pero está en vías de extinción a medida que pasan los años y avanzan las generaciones que han pasado por la escuela.

*Un grupo bilingüe,* ahora mayoritario y caminando igualmente hacia el ocaso.

*Una minoría castellana,* tan expansiva como las nuevas generaciones, era obligada desde la escuela a comunicarse en castellano.

### 2.2.1. Minoría monolingüe vasca

La población había sido euskaldún durante siglos. Ahora la constituyen ancianos y personas mayores, que únicamente conocen y se comunican en la lengua materna y en ella siguen realizando sus prácticas religiosas. Van siendo sustituidos por otra generación bilingüe, y ésta, a su vez, por niños y jóvenes erdeldunes. Constituían el grupo de euskaldunes badostaindarras en esa fecha “algunas familias de avanzada edad” (f. 81); “los de mayor edad” (f. 127). Adrián Roncal, nacido en Ezquíroz (Galar) hacia 1768 y residente

15. Sirvan como ejemplo los vecinos de Ariz y Ordériz en la Cendea de Iza; en 1729 reconocían que “por su naturaleza an sido y son siempre vascongados”, por lo que rechazaron al cura designado por desconocer su idioma. J.M. JIMENO JURÍO: *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Iza*, p. 34-36.

desde hacía 25 en Badostáin, reconoció “que no entiende el castellano” y que otros muchos del pueblo estaban igual que él (f. 127).

La situación lingüística era muy heterogénea, incluso dentro de una misma casa. En la de Francisco San Martín, nacido en Ibiricu y casado en Badostáin con María Cruz Sorbet, él hablaba vascuence y castellano, mientras su mujer y cuñado preferían confesarse en vascuence por no comprender bastante el castellano (f. 143). En casa de Aramendía, el padre usaba indistintamente ambas lenguas; el hijo mayor, de 24 años, solamente vascuence, y la mujer y otros dos hijos, castellano (f. 144-146).

Miguel Vicente de Urrutia, abad de Gorráiz, de 75 años y buen conocedor de los pueblos y gentes del valle, señala el momento en que comenzó a introducirse el romance en Badostáin: Mientras Miguéliz rigió la parroquia, todos los actos parroquiales se hacían en vascuenz, “porque no entendían sus feligreses la lengua castellana”. Hace quince años pusieron maestro y “se dio principio a ablar el castellano” (f. 138-140).

Pedro J. de Aramendía, nacido en Orcoyen hacia 1777, y bilingüe por haber aprendido castellano en la escuela del lugar de Arazuri, vino a vivir a Badostáin hace 24 años, cuando “se hablaba más el bascuence que el castellano, que sabían muy pocos” (f. 144).

### 2.2.2. Mayoría bilingüe

La constituían los vecinos que alternaban las lenguas materna popular y la castellana, mejor o peor aprendida. La primera todavía seguía siendo por estos años la más utilizada por los vecinos en las prácticas religiosas, en el trabajo y el ocio, en las relaciones vecinales y con otras gentes del entorno, incluida la ciudad de Pamplona. Pero en los hogares iba introduciéndose el castellano por exigencias de los escolares. El grado de conocimiento y de dominio del romance debió conocer niveles muy distintos, según personas y familias.

Aseguraba el beneficiado local y abad interino que los feligreses “hablan bascuenz, se confiesan en bascuenz y saben la doctrina en bascuenz, a excepción de muy pocos, y de los niños de la escuela”; sería inútil pretender su instrucción religiosa en castellano (f. 75).

Xabier Iribertegui reconocía que siempre se había confesado en bascuenz “por carecer del castellano, aunque entiende alguna que otra palabra, pero no para poderse confesar” (f. 125). Para Javier Sorbet, nacido en Badostáin hacia 1793 y residente en Mutilva la Alta, sus paisanos hablaban más vascuence que castellano, “especialmente los ancianos y de mediana edad” (f. 130).

Varios párrocos de la comarca, asistentes habituales a la iglesia de Badostáin para oír confesiones, reconocieron que “los mas lo hacen en bascuence” (f. 141-143).

### 2.2.3. Minoría castellana

La lengua advenediza, de muy reciente implantación en el Valle, iba incrementando su presencia progresiva e inexorablemente, gracias a los niños asistentes a la escuela. Los maestros les prohibían expresamente hablar la lengua popular, con el fin de que aprendiesen a escribir y hablar correctamente en castellano. Los vecinos coincidían al reconocer el vascuence como su lengua común, “a escepción de algunos jobenes que poseen la castellana” (f. 124).



El castellano se había introducido con la enseñanza escolar, a principios de siglo: “algunos juvenes, con motivo de tener maestro de escuela, saben el idioma castellano” (Adrián Roncal, natural de Ezquiroz, f. 127). Badostain “es pueblo bascongado por su naturaleza y en él generalmente se abla la lengua bascongada, respecto de que, hasta ahora quince años, no ha habido maestro de primeras letras ni que enseñase a leer ni escribir ni la doctrina” (Pedro Francisco Huici, presbítero, abad de Olaz de Egüés, f. 133)

Los vecinos de Badostáin partidarios de Morrás defendían el carácter romanizado de la población, alegando que, si en lo antiguo fueron vascongados, “lo mismo que esta Capital” (Pamplona), no lo eran hoy, por hablarse corrientemente el castellano, enseñado por el maestro en la escuela (f. 167).

### 2.3. El valle de Egüés en defensa de su lengua

Cuando en los pueblos del Valle supieron que el concejo de Badostáin había designado párroco a un desconocedor de la lengua común, y que el aspirante euskaldún a dicha parroquia había interpuesto recurso de nulidad contra el nombramiento de “sugeto que no posee el idioma bascongado”, se alarmaron y celebraron una reunión en Egüés (9 febrero 1821). Asistieron el alcalde y los regidores de Elcano, Sagasetta, Alzuza, Egüés, Ibiricu, Echalaz, Elía, Eransus, Ustárroz, Azpa, Ardanaz, Gorráiz, Sarriguren, Olaz y Burlada. Solamente faltaron los representantes de Badostáin y Egulbati.

Conscientes del peligro que corrían si se prodigaban los rectores castellanohablantes, convencidos de que quienes debían ejercer el ministerio sacerdotal en cualquiera de los lugares “*deben saber hablar con perfección el citado idioma bascongado*”, para que los vecinos tengan el pasto espiritual y puedan desahogar sus conciencias “en su idioma y *lenguaje natibo bascongado*”, después de haber conferenciado largamente los vecinos de cada pueblo, y sus regidores entre sí, acordaron y resolvieron que “por ahora, y mientras que el Valle no disponga otra cosa”, cualquier clérigo que pretenda obtener un curato, sea en propiedad o interinamente, o como coadjutor, “*haya de poseer indispensablemente el idioma bascongado*”, porque “*lo juzgan de absoluta necesidad, asi en Badostain como en los demas lugares comprendidos en este Valle*”. El acuerdo sería notificado a los párrocos y al obispado para que tengan en cuenta “la circunstancia de que *son pueblos bascongados*”.

Acordaron además adherirse a la causa que litigaba el opositor euskaldún contra el castellano, para evitar las funestas consecuencias que se habían experimentado en alguno de los pueblos, al haberse visto en la necesidad de servirse, aunque solamente fue por dos años, “de Párroco que no poseía el idioma bascongado”. El representante de Olaz propuso que el acuerdo tuviera una vigencia de veinte años. Los demás juzgaron más conveniente no limitar el tiempo, para poderlo revocar cuando les acomodara, si variaban las circunstancias (f. 97-98).

## 3. La castellanización y sus factores

La realidad lingüística constatable en las aldeas del entorno pamplonés arroja mucha luz sobre el proceso de regresión de la lengua navarra y sus causas en Iruñerria y en buena parte del todavía reino de Navarra. No se trata de un retroceso geográfico, señalable mediante una línea divisoria entre los pue-

blos euskaldunes, y los que ya han dejado de serlo, como se ha venido haciendo tradicionalmente<sup>16</sup>.

La progresión del castellano es fundamentalmente un fenómeno de implantación sociológica, del que es consecuencia el retroceso geográfico del euskera. Las mugas físicas permanecen escasamente alteradas desde la Edad Media hasta finales del siglo XVIII. Pero el proceso de romanceamiento se había iniciado desde tiempos atrás entre las capas sociales más altas, generalizándose después y creando una población bilingüe predominantemente euskaldún en la vida cotidiana. Poco a poco fue imponiéndose el romance en la Navarra Media, y perdiendo posiciones el euskera, hasta verse reducido, a mediados del siglo XX, a los valles del Norte, y, en la Navarra central, a los sectores menos favorecidos, hasta que se inició la recuperación.

### 3.1. La enseñanza escolar

El acceso a los “estudios de gramática” fue durante siglos privilegio de las clases más pudientes. En las escuelas de primeras letras el aprendizaje se limitaba a la doctrina cristiana, y a leer, escribir y contar<sup>17</sup>.

El índice de analfabetismo era muy elevado en el reino de Navarra antes del siglo XIX. En “batzarre” celebrado por los vecinos de Burlada para revisar las cuentas del concejo y elegir cargos (20 mayo 1592) firmaron el acta solamente el escribano y dos testigos, “porque ninguno de los dichos vezinos no sabia escrebir”<sup>18</sup>.

En 1821 la situación apenas había variado en relación con las personas mayores. No sucedía lo mismo con la niñez y la juventud. La Ley XLI aprobada por las Cortes navarras de 1780-81 regularon la función de los maestros de primeras letras, y la obligatoriedad de la asistencia escolar para niños y niñas<sup>19</sup>.

Todavía faltaban muchos años para que el Ministro Moyano diera la célebre “Ley de Instrucción Pública” conocida por el apellido del autor (1857). Todos los testimonios procedentes de vecinos del Valle son acordes al atribuir a las escuelas la introducción del castellano. La enseñanza escolar comenzó a impartirse a principios de siglo. “No tuvo fomento el castellano hasta que se puso maestro de primeras letras”. Fue el último abad Don Andrés Martín quien, diez y ocho años antes, había dispuesto el nombramiento de maestro (f. 136).

16. Mamuel LEKUONA: “El Euskera en Navarra a fines del siglo XVI”, en *RIEV*, 1933, p. 365-374. A. APAT-ECHEBARNE: *Una geografía diacrónica del Euskara en Navarra*, Pamplona, 1974, p. 98-99 (mapa), y 165.

17. En visita realizada por el obispo Pedro de Lafuente a la parroquia de Burlada en 1586, dio permiso para “que de la primicia de la dicha yglesia den un ducado a los maestre escuela de Huarte por enseñar la doctrina y leer y escriuir a los niños”. Arch. Parr. Burlada: *Libro 1 Cuentas*, f. 85.

18. Arch. Mun. Burlada: *Lib.2 Cuentas*, f. 8v. De ahí lo extraño de un mandato de visita episcopal dado en la parroquia de este pueblo por el Licenciado Diego de la Cantera (2 febrero de 1563), ordenando al vicario “que no reciba libro nenguno ni consienta que ninguno del pueblo los tenga, que no estén imprimidos con licencia del Ordinario o de los Señores Inquisidores o del Consejo Real, y si lo supiere, lo venga luego avisar al Señor Vicario general”. APBurlada: *Lib. 1 cuentas*, f.45.

19. José YANGUAS Y MIRANDA: *Diccionario de los Fueros y Leyes de Navarra*, San Sebastián, 1828, p. 269-273.

Badostáin “es de naturaleza bascongado, y se hablaba mas bascuenz que castellano, hasta que se puso maestro de escuela, que hace como diez y seis años, desde cuyo tiempo se a fomentado la lengua castellana y se hablan ambas”.

### 3.1.1. Las escuelas en el valle

La enseñanza escolar se inició en el distrito durante las primeras décadas del siglo XIX, organizándose lentamente. El primer centro parece haber sido el de Badostáin, fundado hacia 1803-1806, seguido del de Burlada (1809). Cuando Pascual Madoz inició en 1845 la publicación del *Diccionario geográfico*, existían escuelas en Badostáin, Burlada, Elcano (alternando con Ibiricu), y Olaz<sup>20</sup>.

**Badostáin:** Fundada por iniciativa del abad Andrés Martín, hacía 15 o 18 años, según decían en 1821<sup>21</sup>. Era la más concurrida, con 55 niños de ambos sexos matriculados, de este lugar y del de Gorráiz<sup>22</sup>.

**Burlada:** Su concejo debió secundar pronto la iniciativa. En las cuentas de 1809 constan ocho pesetas por dos escrituras “pertenecientes a la renta y formación de maestro de niños”<sup>23</sup>. Al año siguiente era “Juan Antonio Gorostiaga maestro de niños”<sup>24</sup>. En esos comienzos el alumnado debía ser tan exiguo como el mobiliario de “dos bancos en la escuela de primeras letras”<sup>25</sup> o los “seis libritos comprados para instruir a los niños en la confesión y comunión, a real fuerte cada uno” (1844)<sup>26</sup>, o el miserable salario percibido por instruir a 40 niños y niñas.

**Ibiricu/Elcano.** La escuela funcionaba aquí alternando dos años en cada pueblo, lo mismo que la residencia del enseñante. Frecuentaban la “escuela de ambos sexos” nueve alumnos de Ibiricu y los restantes, hasta un total de 30/32, de los demás pueblos: Alzuza, Azpa, Echalaz, Egüés, Egulbati, Elcano, Elía, Eransus, Sagaseta y Ustárroz<sup>27</sup>.

**Olaz.** A la “escuela de primera educación para ambos sexos” creada en Olaz acudían de 26 a 30 alumnos de este lugar y del de Sarriguren<sup>28</sup>.

### 3.1.2. Enseñanza obligatoria en romance

La llegada de los Borbones al trono español con Felipe V supuso el ejercicio de una política de centralización en la instrucción pública, bajo los auspicios de la Corona. La enseñanza escolar de primeras letras fue imponiéndose poco a poco para niños y niñas, lo mismo que el uso del castellano, considerado “idioma general de la Nación” (1768), que era preciso extender a costa de las lenguas regionales.

La enseñanza infantil preocupó a los tres estamentos de las Cortes navarras de 1780-81, que dictaron la Ley XLI prescribiendo la obligatoriedad de

20. En el artículo dedicado al valle de Egüés anota la existencia de tres escuelas de primeras letras. Pascual MADDOZ: *Diccionario*, VII, 443. Sin embargo había una más.

21. Un testigo declaró que “fue el último abad, don Andrés Martín, que hace diez y ocho años dispuso el nombramiento de maestro”. ADP: Car. 3.026, n. 16, f. 136.

22. Pascual MADDOZ: *Diccionario*, VII, 443.

23. AMBurlada: *Libro 4º Cuentas*, f. 112.

24. AMBurlada: *Libro 4º Cuentas*, f. 118v.

25. AMBurlada: Id, Cuentas de 1814, f. 137v.

26. AMBurlada: Id, Cuentas de 1844, f. 282v.

27. Pascual MADDOZ: *Diccionario*, VII, 447, 456, 496; IX, 370; XIII, 616.

28. Pascual MADDOZ: *Diccionario*, XII, 231; XIII, 874.

la enseñanza infantil. Las circunstancias políticas e inseguridades creadas por las guerras desde finales del XVIII retrasaron el proceso en Navarra. Respecto a la lengua utilizada en la docencia, es seguro que los maestros, aunque fueran euskaldunes, desarrollaban su labor en castellano, como estaba legislado, y obligaban a los alumnos a usarlo, con prohibición de hablar la lengua materna. Lo mismo sucedía en otros pueblos de Iruñerria, como Esquíroz (Galar)<sup>29</sup>, y alejados de la Cuenca<sup>30</sup>.

De este modo comenzó a imponerse entre los niños escolares la lengua exógena, con mayor o menor intensidad según fuera utilizada en las relaciones familiares.

### 3.1.3. Maestros y salarios

El funcionamiento de las escuelas de primeras letras a cargo de maestros seculares, en estos comienzos del XIX, tiene mucho de improvisación y de falta de experiencia. En pueblecitos como los del Valle de Egüés cada concejo trata de organizarse como puede, en locales alquilados, conduciendo al profesor por el sistema tradicional de un salario fijo, al que las familias con niños escolarizados suelen añadir un número prefijado de almutes de trigo.

Debido a lo exiguo del salario, los maestros se veían obligados a ejercer el pluriempleo, desempeñando diferentes trabajos. Uno de ellos solía ser el de sacristán. Durante el primer cuarto de siglo, entre los trabajos realizados por los maestros de Burlada se contaban llevar las cuentas del concejo, como depositarios, “copiar unos oficios y otros quiaceres de bastante ocupación” (1823) (f. 200), llevar las cuentas de la taberna y de la carnicería concejiles (f. 181), y gobernar el reloj de la parroquia (1827).

#### Dotación de los maestros

Escuela	Nº Alumn.	Paga	Concejo	Paga familia	Otros
Badostain	55	2.782 rls			
Burlada	40	804 rls	7 alms./alumn.		
Ibiricu/Elcano	30/32	864 rls.	536 reales		
Olaz:	26/30	30 “fanegas”			

Cuando los burladeses habilitaron la escuela en una casa de la Cofradía de San Juan, el concejo pagaba al maestro de niños un salario mísero de 6 ducados (660 reales) al año (1815-1820)<sup>31</sup>, y a la Cofradía propietaria el alquiler de los locales de la escuela y la vivienda<sup>32</sup>.

29. J.M. JIMENO JURÍO: “El vascuence a las puertas de Pamplona”, *FLV*, n. 66, 1994, p. 330-332.

30. Para Aoiz: J.M. JIMENO JURÍO: “El vascuence en Aoiz (siglo XVII)”, *FLV*, 59, 1992, p. 89. J.M. JIMENO JURÍO: *El vascuence en Aoiz (siglos XVIII-XIX)*, n. 61, 1992, p. 446-447. Para Tierra Estella, José María SATRÚSTEGUI: “El euskera en tierra Estella. Evolución histórica”, en *Euskera*, 36, 1991-1, p. 93-124. J.M. JIMENO JURÍO: “Causas del retroceso del euskera en el valle de Allín (Navarra)”, *FLV*, n. 67, 1994, p. 483-484.

31. AMBurlada: *Libro 4º Cuentas*, f. 142, 149, 160, 179. Para 1845 cobraba 804 reales anuales, más 7 almudes por casa con niño escolarizado.

32. Pagados 3 ducados “por la renta de la casa que ocupa el maestro, que paga el lugar a la Cofradía de San Juan”. AMBurlada: *Libro 4º Cuentas*, 1818, f. 169; 1819, f. 174.

### 3.1.4. Consecuencias del sistema de pago.

Los emolumentos percibidos por los enseñantes constaban de dos partes: un salario anual de fondos del concejo de vecinos, generalmente en metálico, aunque a veces percibían su equivalente en especie, más una retribución abonada por las familias con hijos escolarizados, que en Burlada eran siete almudes de trigo.

Al maestro de la escuela de Ibiricu-Elcano le daban 70 robos de trigo, equivalentes a 1.400 reales (1845), repartidos de esta manera: 864 reales cubiertos mediante reparto entre los once concejos o pueblos con derecho a enviar escolares, y “lo restante (536 reales) por retribución de los discípulos”<sup>33</sup>.

Este antiguo sistema retributivo de profesionales (médicos, barberos, maestros) tenía para la infancia una consecuencia grave: la obligatoriedad de la enseñanza se reducía prácticamente en la mayoría de los casos a los hijos de vecinos labradores propietarios, o sus viudas<sup>34</sup>, mientras que los meros habitantes, caseros, jornaleros o criados carentes de vecindad, de bienes y de cosecha propios, no podían enviar a sus hijos a la escuela, llevándolos consigo los padres al campo a cuidar ganado o a otro menester. Consecuentemente, fueron estos niños y niñas de familias más humildes quienes, por falta de escolarización, mantuvieron más tiempo el euskera en el seno familiar, haciendo buena la opinión de que el vascuence era la lengua del sector social más desfavorecido.

### 3.2. Actuación del clero

Otro factor de castellanización durante los comienzos del siglo XIX fue parte del clero secular que regentaba las parroquias y atendía espiritualmente a los feligreses. La clerecía fue durante siglos la gran mantenedora de la lengua popular, instrumento esencial de comunicación con los feligreses y en la catequesis.

Secularmente la elección de rectores correspondió a los “patronos” de la iglesia, que podían ser una Dignidad (Obispo, Canónigos), una Orden religiosa, una persona o linaje noble o el concejo vecinal de un pueblo. En los nombramientos de párrocos solían ser preferidos hijos de la localidad, conocedores de las costumbres y de la lengua de sus paisanos, o de localidades próximas. Esta norma solía quebrarse en lugares de señorío y en parroquias de patronato secular, para cuya provisión muchas veces no era tenido en cuenta ni el origen del candidato ni la circunstancia de la lengua.

Por los años finales del XVIII aparece una nueva institución que influirá en la formación intelectual del clero. El Concilio de Trento (1545-1563) había recomendado la creación de seminarios. Por distintas razones, en Pamplona fue demorándose hasta el pontificado del baztanés Juan Lorenzo de Irigoyen (1777). Precedió unos años al impulso dado por las Cortes del reino navarro a las escuelas de primeras letras, en las que los maestros asumieron el quehacer de enseñar el catecismo en castellano, con lo que muchos

33. Pascual MADDOZ: *Diccionario*, IX, p. 370.

34. En 1823 pagó el concejo siete cuarteles de trigo “para cuatro viudas que no tenían posibilidad de pagar, a siete almudes de trigo que les correspondían para la conducción del maestro”. AMBurlada: *Lib. 4 de Cuentas*, f. 206.

clérigos se vieron libres de hacerlo en euskera, como había sido costumbre en toda Iruñerria.

A pesar de que los regidores de los pueblos del Valle trataron de mantener incólume la lengua recibida de sus antepasados, y en la que aprendieron a comunicarse, a rezar y cumplir sus deberes religiosos, se daban cuenta de que algo estaba cambiando profundamente, hasta el punto de que en el batzarre celebrado en Egüés el 9 de febrero de 1821, no se atrevieron a fijar un plazo de veinte años para la aceptación obligatoria de aspirantes euskaldunes en las parroquias. Nuevo motivo de alarma eran los cada vez más frecuentes casos de clérigos ereldunes en el entorno de Pamplona. Ciertamente entre éstos se advierte interés por aprender la lengua vasca de los feligreses, o al menos unas nociones elementales y básicas para poder predicar, enseñar el catecismo y confesarles en la única lengua en que la mayor parte de lugareños sabían hacerlo. No siempre fue así. El celo pastoral movió a Juan A. de Egüés a enseñar el catecismo a la juventud del lugar de Egüés en castellano, durante los seis años de ministerio en esta parroquia.

Por entonces se pusieron de moda las “misiones populares”, con predicaciones extraordinarias, frecuentemente en castellano, a cargo de “misionistas”.

### 3.2.1. El clero de Badostáin y el euskera

Durante el siglo XVIII rigieron la parroquia de Badostáin Juan de Olaz (1682-1701), anteriormente abad de Mutiloa, Juan Miguel de Iriarte (1703-1724), Tomás de Mortela y Ciganda (1725-1769) y Francisco de Miquéliz y Zunzarren (1761-1802)<sup>35</sup>. De estos dos tenemos constancia de que fueron muy buenos vascongados. Miquéliz había nacido en Ibiricu hacia 1731. Desempeñó el cargo de rector desde 1761 hasta su muerte acaecida en 1802<sup>36</sup>.

Durante esos 41 años de rectorado “todos sus sermones, pláticas, rosarios y otras funciones de iglesia las verificaba en Bascuenz, porque no entendían sus feligreses la castellana, y todos se confesaban con él en bascuenz, por no existir todavía maestro de escuela” (f. 136, 138-140).

Le sucedió un clérigo, célebre en la historia política navarra del primer cuarto del siglo XIX, Andrés Martín (1802-1821), roncalés de Uztároz. Era euskaldún pero su dialecto vasco era diferente del usual en Iruñerria. “Quando vino a este lugar (Badostáin) y se posesionó de la abadía, lo hablaba al estilo de su País roncalés, de modo que no era acomodado al Bascuenz natibo de este lugar, por lo que tubo que instruirse al que se ablabo en él”<sup>37</sup>.

Con todo, mientras en el próximo lugar de Elcano el vicario Joaquín de Lizarraga (1748-1835) seguía escribiendo y pronunciando en el idioma de sus feligreses el catecismo, sus homilias, sermones y pláticas, Don Andrés Martín predicaba y explicaba siempre el evangelio en castellano, y esto

35. ADP: Caj. 302. Badostáin. Libro 1º Bautizados. ID.: Libro 2º de Difuntos, f. 20.

36. Falleció el 6 de mayo de 1806. Fue enterrado en la sepultura que tenía la casa de Adamerena, de Ibiricu, de que era dueña su hermana Josefa Miquéliz, en la iglesia de este lugar. ADP: Caj. 303, 2º Dif., f. 58.

37. Declaraciones de Javier Sorbet. ADP: f. 131. Según Pedro Francisco Huici, abad de Olaz (Egüés), aunque Andrés Martín entendía perfectamente el vascuence, “en sus principios no sabía explicarse corriente en el de este País, por ser más cerrado el Roncalés que él poseía”. ADP: Car. 3026, n. 16, f. 133-134.

durante los 18 años en que tuvo la parroquia, pero enseñaba la doctrina cristiana en vascuence a los que sólo sabían esta lengua, y en castellano a los demás (f. 125). Lo afirmaron el clérigo beneficiado del lugar y otros feligreses (f. 82-83).

### 3.2.2. En otros lugares de Iruñerria

El fenómeno de castellanización del clero, contra el que se unieron, alarmados, los feligreses del valle, parece incrementarse por estos años de principios del XIX, sobre todo en pueblos próximos, donde hay párrocos que “no poseen el idioma vascongado”. Las localidades donde, al decir de los testigos, sucedía esto, eran Sarriguren (Egüés), Yárnoz (Elorz), Beriáin (Galar) y Olloqui (Esteribar) (f.167).

**Sarriguren** (Egüés). El alcalde y los regidores del valle lamentaban que este lugar hubiera necesitado servirse de párroco no vascongado, natural de Peralta, aunque solamente fue por dos años. Había sucedido hacía 15 años. Ahora la regentaba uno de Pamplona, desconocedor igualmente de la lengua popular (f. 177).

La abadía de **Beriáin** (Galar) era de la Orden de San Juan de Jerusalén. Tenía en este tiempo un vicario natural de Villatuerta. Un testigo de Badostáin afirmó que hacía 30 años el clérigo ignoraba el vasco, silenciando si después lo había aprendido (f. 177).

El patrono laico de la abadía de **Ollolqui** (Esteribar), Miguel María de Olloqui, nombró para la misma a Juan Agustín de Egüés (1820), nacido en Huarte cabe Pamplona hacia 1775. Hacía diez años, cuando empezó a preparar la carrera de oposición a curatos, ignoraba “quasi totalmente la lengua Bascongada, por haberse criado o permanecido en la Ciudad de Tudela desde la edad de doce años, hasta la de veinte y tres”. Marchó de cura interino al lugar de Zulueta (Elorz) en 1812, y dos años después obtuvo en propiedad la parroquia del lugar de Egüés. En ambos pueblos se dedicó “a abilitarse en la lengua Bascongada (de la que aún conservaba alguna noción), y pudo instruirse en aquello más necesario y principal, como es la Doctrina Cristiana, pues, aunque encontró que la mayor parte de la gente de ambos pueblos sabía la lengua castellana, había algunos ancianos que la ignoraban”. Mientras permaneció en estos lugares, sobre todo en el de **Egüés**, donde estuvo seis años, “pudo conseguir, mediante su celo, el que todos los jóvenes ablasen y aprendiesen la Doctrina Cristiana en lengua castellana, predicando siempre en esta misma lengua”.

Según ha oído referir a sus feligreses, en este pueblo estuvo hace 40 años como párroco D. Bernardo Sanz, natural de la villa de Cárcar, “que ignoraba el Bascuenze a su ingreso y que, en fuerza de dedicación, adquirió lo preciso para instruirlos en ese idioma espiritualmente”.

La parroquia de **Azpa** (Egüés) fue regentada por Miguel de Urrizola, presbítero natural de Cirauqui. Al quedar vacante, la sirvió interinamente desde la capital del valle Juan Agustín de Egüés durante dos años. Comprobó que el antecesor había instruido en doctrina cristiana a todos los jóvenes en castellano “y los viejos la sabían en Bascuenze” (f. 184-185)

### 3.2.3. Misiones populares

Durante el siglo XVIII fue propagándose la práctica de las “Misiones populares”, predicadas principalmente por franciscanos y jesuitas. Entre éstos llevó fama el tafallés Pedro de Calatayud (1698-1773). Poco a poco fueron extendiéndose, hasta constituir un verdadero acontecimiento religioso de resonancia y asistencia comarcales.

Tales fueron las que en 1817 fueron predicadas, con licencia del obispo, en Badostáin para todo el valle, por el P. misionero fray Ocáriz, definidor del convento de San Bartolomé de Rocaforte. Lo hizo en castellano “porque no sabía otra lengua, persuadido de que, aún así, sacaría fruto, por la mucha gente que concurría de diferentes pueblos”. Siendo una de las finalidades más importantes de las misiones lograr que las gentes cumplieran con el precepto de la confesión y comunión, el misionero “para las confesiones llevó dos religiosos bascongados” (f. 75), fray Miguel de Satrústegui, franciscano, y fray Pedro de Villabona, capuchino (f. 136), y además fue ayudado en este menester por algunos párrocos del valle “que poseen el idioma vascongado”, concretamente los de Olaz, Ardanaz y Gorráiz (f. 135).

Aunque el abad Andrés Martín solía predicar en castellano, con motivo de las misiones, “la noche anterior del día en que debían principiar las confesiones, después de concluido el rosario, echó a sus feligreses una plática en bascuenz, explicando y recordando las disposiciones con que debían llegar a recibir los sacramentos, sin duda porque sabía que la mayor parte no entendía castellano”. Así lo refirió y juzgó su compañero de cabildo el abad de Olaz (f. 133).

## LABURPENA

Egues ibarreko, Mendebaldetik Iruñearekin muga egiten dueneko, hamazortzi kontzejuetan biztanleri osoa mintzatzen zen “bere euskal ama hizkuntzaz” XIII. mendeko bukaeran. Ondoren hezkuntza eratzen hasi zen lau herritan. Maixuek gaztelera irakasten zuten eta hizkuntz horretaz mintzatzerantz behartzen zituzten ikasleak. Zenbait urte igaro ondoren, egoera linguistikoa aldatua zen erabat: edadetuek euskeraz baino ez zuten egiten; tarteko belaunaldia elebiduna zen; haurrek eta gazteek erromantzera jotzen zuten eta apezkek, azkenekoz, gaztelera erabiltzen zuten predikatzen. Euskeraren desagertzea berehalakoa zen. Egoera politiko nahasia zela eta, euskeraren alde egitea ez zen oso une egokia karlistada hasi berria baitzen.

## RESUMEN

En los dieciocho concejos del valle de Egüés, contiguo a Pamplona por oriente, toda la población hablaba su “lenguaje nativo vascongado” a finales del siglo XVIII. La enseñanza escolar comenzó a impartirse luego en cuatro pueblos. Los maestros enseñaban en castellano y exigían a los alumnos que hablaran en esta lengua. Pocos años después el panorama lingüístico había cambiado: Los mayores seguían hablando solamente vasco; la generación intermedia era bilingüe; niños y jóvenes optaban por el romance, que acabaron utilizando los clérigos en la predicación. La



desaparición del vascuence se veía inminente. Las agitadas circunstancias políticas, con la guerra realista en ciernes, no eran el clima propicio para salir en defensa del euskera.

#### RÉSUMÉ

A la fin du XVIII<sup>ème</sup> siècle, dans les dix-huit municipalités de la vallée d'Egüés, touchant Pampelune par l'est, toute la population parlait son "langage maternel basque". Ensuite, l'enseignement scolaire commença à être transmis dans quatre villages. Les maîtres enseignaient en espagnol et exigeaient aux élèves de s'exprimer dans cette langue. Quelques années plus tard, le panorama linguistique avait changé: seules les personnes âgées continuaient de parler en basque; le génération intermédiaire était bilingue; les enfants et les adolescents optaient pour la langue espagnole, que les curés finirent par adopter pour la prédication. La disparition du basque était imminente. Les circonstances politiques houleuses, avec la guerre carliste en germe, ne représentaient pas le climat propice pour se dresser en faveur de la langue basque.

#### ABSTRACT

At the end of the 18th century, the entire population of the eighteen localities that made up the area of the Egüés Valley, which borders Pamplona to the east, spoke their "native Basque language". Education in schools was introduced later in four villages. There, the teachers taught in Spanish and required the pupils to speak this language too. After only a few years, the linguistic panorama had changed: older people continued to speak Basque only; the intermediate generation was bilingual; children and young people opted for Romance, which in the end the priests used in their sermons. The disappearance of Basque was imminent. The turbulent political situation, with the Carlist War in the offing, did not represent a favourable climate in which to come out in defence of the Basque language.